

MEMORANDO 2025-1013-GG

PARA : Ing. Andrés Medina – **DIRECTOR COMERCIAL Y MARKETING**

ASUNTO : Aprobación Subasta de locales comerciales y gastronómicos – Memorando No. 2025-0601-DCM

FECHA : Julio, 10 de 2025

En atención al Memorando Nro. **2025-0601-DCM**, mediante el cual la Dirección Comercial y Marketing, remite el detalle de los locales comerciales y gastronómicos disponibles para iniciar el proceso de subasta pública y posterior adjudicación, me permito informar que, revisado el planteamiento, se aprueba el inicio del referido proceso, conforme a las disposiciones establecidas en la **"Ordenanza Municipal que regula la explotación comercial de locales e instalaciones municipales administrados por entidades municipales privadas o en las que el Municipio tiene participación"**.

Cabe destacar que los valores referenciales establecidos han sido aprobados previamente por el Directorio de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, lo cual otorga sustento a la determinación de los montos base de arrendamiento y depósitos en garantía.

En tal virtud, en mi calidad de Gerente General, se autoriza continuar con las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del proceso de subasta, garantizando los principios de transparencia, equidad e igualdad de oportunidades para los interesados, así como la diversificación y optimización del uso de los espacios del centro comercial en beneficio de los usuarios.

Sin otro particular, quedo atento a los avances del proceso y a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

Sr. Carlos Asanza Colmont

GERENTE GENERAL

Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil

Elaborado	:	Tnlga. Nora Pilay García Coordinadora de Despacho	
Revisado	:	Sr. Carlos Asanza Colmont Gerente General	

c.c. Abg. Guillermo Bazaña, **DIRECTOR JURÍDICO**

PhD. Marlon Manyá, **DIRECTOR FINANCIERO**

Archivo

1/1

Dirección: Av. Benjamín Rosales S/N y Av. De las Américas Teléfono: 04-3810660